





Señado á tres años y medio de arresto en una fortaleza y el oficial alemán Hentch á nueve años de trabajos forzados.
Paris, 20. El periódico ministerial la República Francesa desmiente hoy categoricamente los rumores que han circulado de que Francia se proponga conquistar á Marruecos.

propuesta del Sr. Rojo Arias, fueron nombrados los cinco ex-ministros más antiguos que son los señores marqués de Guad-el-Jelu, Posada Herrera (D. José), Mosquera, Ruiz Gomez y Beranger.
Para la cuarta secretaría dejada á las oposiciones se designó al Sr. D. José España y Puerta, candidato en la última votación de la anterior legislatura, y para la comisión permanente de actas á los Sres. Mosquera y Rojo Arias.

A las cuatro de esta madrugada, un sujeto de 60 años de edad próximamente, se disparó un tiro sobre la sien izquierda, en la calle de Atocha, frente al hospital Provincial.
El juzgado de instrucción de guardia practicó las diligencias oportunas, sin que pudiera identificarse el cadáver.
El parte facultativo referente al estado de la infanta doña Paz, dice así:
S. A. R. la infanta doña Paz pasó todo el día de ayer con una fiebre muy moderada, ha pasado la noche tranquila, durmiendo bastantes ratos, y continúa durante la mañana de hoy con fiebre no muy alta. S. A. el príncipe D. Fernando, su augusto hijo, sigue muy bien.

ha puesto en los augustos labios de S. M. e rey.
Ha tenido buen cuidado el gobierno, ante la manera somera que un documento de esa índole exige, de fijar todo lo esencial. Quizás dadas las circunstancias y los antecedentes aparezca en el discurso cierta frialdad respecto á la esposición del ideal del partido, pero el gobierno ha creído que por lo mismo que el partido, dada la realidad de las cosas, ha de conducirse tal vez con una energía desacomunada, con mayor energía aun que ha sido preciso al partido conservador emplear en otras circunstancias, que sus propósitos exigen y tanto más cuanto que la fortaleza se demuestró no con la pasión y los arranques de la ira sino con la calma y la tranquilidad que producen la convicción y la seriedad de las creencias.

Se ha concedido dispensa de edad para administrar sus bienes á D. José Pelayo Suarez y del Casal, vecino de la Habana.
Ayer, y bajo la presidencia del Sr. Figuerola, se reunió la comisión codificadora de Ultramar.
El secretario, Sr. Pons, recibió el encargo de redactar la esposición de motivos en que se fundan las reformas del proyecto del Código penal para las islas Filipinas.
En las reuniones próximas la comisión se ocupará de la ley de desahucio y de la ley provisional para la aplicación del Código en dicho archipiélago filipino.
Hoy sale por la vía francesa el correo para nuestras posesiones de Asia.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 21 DE MAYO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:
ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que el Inspector general de Obras públicas de la isla de Cuba, D. Leonardo de Tejada, regrese á la Península.
GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad: de Alcázar de San Juan, á D. Felipe Vazquez; de Alcántara, á D. Rafael Alvarez; de Huescar, á D. Hermenegildo Lorenzo Pineda, y de Ciudad-Real, á D. Juan Cañete.
GOBERNACION.—Otras confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Livor, Casillas de Coria y Villanueva del Rey.

BOISA. Fondos franceses. 3 por 100, 78-45; 4 1/2 por 100, 107-60; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60-89 0/0; obligaciones de Cuba, 454-00; consolidados ingleses 101 7/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 60 11/16; ídem amortizable, 73-00; Obligaciones de Cuba, 000-00.

Londres, 20.
Clasura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 58.

Paris, 20.
Cámara de diputados.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Ferry inaugurará las sesiones con la lectura de una declaración ministerial.
Al leer el párrafo de dicho documento, relativo á las ventajas del tratado franco-chino, la cámara prorrumpe en aplausos.

Lisboa, 20.
Corre el rumor de que el gobierno va á dictar varias medidas administrativas dictatoriales.
En breve se publicará el decreto disolviendo las Cortes y fijando la fecha para las elecciones de las Constituyentes.

REUNION DE LA MAYORIA
Añoche se verificó en los salones de la Presidencia del Consejo la reunion de la mayoría de la alta Cámara á la que concurrieron 123 senadores.

El Sr. Sagasta dirige de nuevo la voz á la reunion y trata la cuestion de linea de conducta que debe seguirse en el Parlamento.
Hé aquí la consulta: Hemos de entrar de lleno en las discusiones parlamentarias ó probar las arbitrariedades que han desprestigado á estas Cortes y desautorizado al gobierno?

El Sr. Sagasta: Yo reconozco la legalidad; pero creo que les falta legitimidad, por lo menos moral. (Asentimiento.)
Así como nosotros estamos decididos á volvernos á ser poder á que no se haga en las elecciones lo que ahora ha sucedido, no queremos sancionar lo hecho.

El Sr. Alonso Martínez: Creo que el señor Colmeiro no ha interpretado bien lo dicho por el Sr. Sagasta. Estas Cortes son legítimas y legítimos todos los actos que de ellas se derivan; así lo entiende el Sr. Sagasta y así lo entendemos todos. Lo que el Sr. Sagasta hace es llamar la atención sobre los vicios graves de que adolecen estas elecciones, sobre su falta de autoridad moral.

El Sr. Sagasta: Yo reconozco la legalidad; pero creo que les falta legitimidad, por lo menos moral. (Asentimiento.)
Así como nosotros estamos decididos á volvernos á ser poder á que no se haga en las elecciones lo que ahora ha sucedido, no queremos sancionar lo hecho.

El Sr. Sagasta: Yo reconozco la legalidad; pero creo que les falta legitimidad, por lo menos moral. (Asentimiento.)
Así como nosotros estamos decididos á volvernos á ser poder á que no se haga en las elecciones lo que ahora ha sucedido, no queremos sancionar lo hecho.

La sesion del Congreso de mañana para constituir la mesa interina, comenzará á las...

